No:	009	Fecha:	10	de	Marzo	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios		**N° 254 del 08 de mayo de 2024**	
No. Compromiso Presupuestal	1028 del 08/05/2024 3515 del 28/12/2024	Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009.41.04.04 2.3.2.02.02.009.41.04.05 2.3.2.02.01.002.41.03.03 2.3.2.02.02.008.41.04.03 2.3.2.02.02.008.41.04.05 2.3.2.02.02.009.41.04.11 2.3.2.02.02.009.41.04.13
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DÍAS, ESTÁ ATENCIÓN SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.			
Interventor(es) y/o supervisor(es):	**SULELLY DEL CARMEN BARRIENTOS CIBAJAS,** Secretaria de Inclusión Social.		
Apoyo (s) a la supervisión.	**N/A**		
Contratista:	ALDESO S.A.S. Nit. 900.500.537-3, Matilde Eugenia Arango Mora – Representante Legal		

Valor del contrato:	**MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($1.181.381.692).**
Duración del contrato: DIEZ (10) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS	

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y la empresa **ALDESO S.A.S.** NIT:**900.500.537-3** Representante legal, **MATILDE EUGENIA ARANGO MORA,** C.C. Nro. 42.999.663, se celebró el Contrato N° **254 del 08 de mayo de 2024**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DÍAS, ESTÁ ATENCIÓN SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ,** por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L ($847.877.158).**

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 10 de mayo de 2024, quedando como fecha de terminación el día 1° de enero del año 2025.

- Que el 14 de junio de 2024 se realizó otrosí **N° 1,** modificando el parágrafo de Especificaciones del bien, características y cantidades y la cláusula sexta del contrato principal, y el día 16 de julio de 2024 se realizó otro sí **N° 2,** aclararando el otrosí **No. 1,** modificando la columna VR UNIT del ítem # 5.

- Que el 18 de noviembre de 2024 se realizó otrosí **N° 3,** modificando la cláusula séptima del contrato principal que trata de la duración del contrato, reduciendo un (1) día, por lo tanto, el tiempo de duración del contrato quedó por 7 meses y 22 días y la fecha de terminación es el 31 de diciembre de 2024.

- Que el 23 de diciembre de 2024 se realizó otrosí **N° 4,** modificando las cláusulas cuarta del contrato principal que trata del valor del contrato adicionando el valor de **Trescientos Treinta y Tres Millones Quinientos Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos ($333.504.534)**, para un total de **Mil Ciento Ochenta y Un Millones Trecientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos M/L ($1.181.381.692),** y la cláusula séptima que trata de la duración del contrato prorrogando el contrato por tres (3) meses más en tiempo, por lo tanto, el tiempo de duración del contrato quedó por diez (10) meses y veintidós (22) días y la fecha de terminación es el 31 de marzo de 2025.

- Que el contratista presentó la factura electrónica de ventas ALD32 con fecha del 28 de febrero de 2025 por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de enero de 2025, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° 254 del 08 de mayo de 2024, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.

- Que la supervisora recibió a satisfacción los servicios por parte de la empresa contratista.

- Que la Empresa contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Noveno pago del contrato 254 de 2024, correspondiente al acta 09.	**$1.181.381.692**	$845.656.966,66	$104.061.983,75	$231.662.741,59

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Contribución al Desarrollo Integral de los Adulto Mayores en el Municipio de Apartadó - 70%- rendimientos financieros	2.3.2.02.01.002.41.03.03	**$1.397.502,40**
Contribución al Desarrollo Integral de los Adulto Mayores en el Municipio de Apartadó - 30%. Rendimientos Financieros	2.3.2.02.02.008.41.04.03	**$1.471.668,90**

Contribución al Desarrollo Integral de los Adulto Mayores en el Municipio de Apartadó - 70%.	2.3.2.02.02.009.41.04.11	**$45.636.102,78**
Contribución al Desarrollo Integral de los Adulto Mayores en el Municipio de Apartadó - 30%.	2.3.2.02.02.009.41.04.13	**$55.556.709,67**

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.L. ($104.061.983,75).** Correspondientes al acta de Pago No.09.

SULELLY DEL C. BARRIENTOS CIBAJAS
Secretaria de Inclusión Social
Supervisora.

Elaboró: Luz Marina S/Aux. Administrativo_____